

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Núm. 20241700007**

Examinado el expediente relativo a la contratación del **Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Edificio de Servicios Múltiples, dependiente de la Subdelegación del Gobierno en Girona, sito en Av. Jaume I, 17. Período: 01/11/2023 a 31/10/2025.**

## VISTOS:

- Los documentos RC núm. 00170.2.24.3.1.0003722 y RC núm. 00170.2.24.3.3.0000425 de fecha ambos de fecha 29/04/2024.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas
- Los informes jurídico y de Intervención, de fiscalización previa a la autorización del gasto de fechas 31/05/2024 y 13/06/2024 respectivamente.

Este Órgano de Contratación, en uso de las facultades que le han sido delegadas por Orden TER/950/2022, de 4 de octubre (BOE 06/10/2022), resuelve:

- Aprobar el expediente de contratación del *Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Edificio de Servicios Múltiples, dependiente de la Subdelegación del Gobierno en Girona, sito en Av. Jaume I, 17. Período: 01/11/2024 a 31/10/2025* por un importe de 80.952,87 euros (Ochenta mil novecientos cincuenta y dos euros con ochenta y siete céntimos).
- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, del *Servicio de Vigilancia y Seguridad en el Edificio de Servicios Múltiples, dependiente de la Subdelegación del Gobierno en Girona, sito en Av. Jaume I, 17. Período: 01/11/2024 a 31/10/2025* por un importe de 80.952,87 euros (Ochenta mil novecientos cincuenta y dos euros con ochenta y siete céntimos).
- La adjudicación del presente contrato se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 22.02.17.921.P.227.01, documentos contables RC núm. 00170.2.24.3.1.0003722 y RC núm. 00170.2.24.3.3.0000425, ambos de fecha 29/04/2024, del presupuesto de gastos.

En Girona, en la fecha de la firma electrónica  
EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO,

Pere Parramon Rubio